



**MANUAL DE TESORERIA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 204**

Fecha: 06 DIC 2012

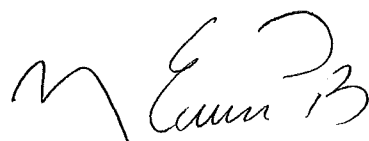
**Destinatario:** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

**ASUNTO: 55: BILLETES DE \$20.000**

La presente Circular modifica la hoja 55 – 9 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 204 del 10 de junio de 2011, correspondiente al Asunto No.55 “BILLETES DE \$20.000” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 7 de diciembre de 2012, se darán a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 24 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 23 de agosto de 2009.

  
JOSÉ TOLOSA BUITRAGO  
Gerente Ejecutivo

  
NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería




## CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 204

Fecha: 06 DIC 2012

---

**ASUNTO: 55 BILLETES DE \$20.000****23. EDICIÓN 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

A partir del 15 de junio de 2010, se dieron a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 2 de septiembre de 2008. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 21 de agosto de 2007.

**24. EDICIÓN 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

A partir del 20 de mayo de 2011, se dieron a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 3 de septiembre de 2008. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 2 de septiembre de 2008.

**25. EDICIÓN 23 DE AGOSTO DE 2009**

A partir del 13 de junio de 2011, se dieron a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 23 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 3 de septiembre de 2008.

No obstante lo anterior, los billetes de esta edición presentan las siguientes diferencias con relación a la edición anterior:

Anverso:

- En el costado izquierdo y centrada se encuentra en alto relieve (Impresión Intaglio) una señal adicional que corresponde a la cifra 20 en el Sistema Braille, para personas invidentes.

**26. EDICIÓN 24 DE AGOSTO DE 2009**

A partir del 7 de diciembre de 2012, se darán a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 24 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 23 de agosto de 2009.

(ESPACIO DISPONIBLE)

